

DOCUMENTARIA

UNA NUEVA VERSIÓN DEL MOTÍN DEL 8 DE JUNIO DE 1692

Josefina MURIEL

Fue sin duda el motín de 1692 el hecho que conmovió con mayor intensidad a la ciudad de México durante el periodo colonial. Tan es así que de él se ocuparía extensamente el brillante escritor y científico don Carlos de Sigüenza y Góngora y el periodista Antonio de Robles le dedicaría varias páginas en su *Diario de sucesos notables*. Ahora vamos a presentar aquí otra descripción del suceso que fue escrita también por quien lo vivió. Nos referimos al notario eclesiástico Thomas de la Fuente Salazar, cronista de la Tercera Orden Dominicana.

Los intereses particulares y propósitos de cada uno de ellos nos dan versiones semejantes, mas no del todo iguales, ya que uno es literato, el otro periodista y el tercero es quien por profesión debe dar cuenta exacta de los hechos.

La relación de Sigüenza forma parte de la carta que dirigió a su amigo el almirante don Andrés de Pes, con quien lo ligaba una estrecha amistad, nacida sin duda en los viajes de investigación geográfica que ambos habían realizado por encargo del virrey de Galve, entre los cuales estuvo el que hicieron por las costas del golfo de México hasta la bahía de Panzacola, a la que bautizaron con el nombre de bahía de Galve en honor del citado virrey.¹

La amplia extensión de su misiva y la minuciosidad con que describe los acontecimientos vividos por Sigüenza en la ciudad de México que el almirante bien conocía hacen de su relato una verdadera y auténtica charla de amigos. Empieza relatándole los triunfos del virrey sobre los piratas, el de la armada española contra los franceses, del que ya había dejado constancia en su obra *Trofeo de la justicia*

¹ Manuel Romero de Terreros, "Prólogo" a las *Relaciones históricas de Carlos de Sigüenza y Góngora*, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1954, p. XV-XVIII.

española en el castigo de la alevosía francesa. Le cuenta el estado en que se encontraban las provincias del norte novohispano y la lucha constante contra los indios indómitos de Nuevo México; le relata los trabajos que los misioneros llevaban a cabo para la evangelización de Texas, del noroeste novohispano, la seguridad que dará al reino el castillo de San Juan de Ulúa y sigue mencionando otras cosas más que él considera triunfos del virrey de Galve, pero en seguida añade un comentario que viene a ser la introducción al motín: “Para los que miran estas cosas con madurez, todo esto se ha admirado y aplaudido como sin ejemplar, pero para el vulgo, que sólo se paga de la novedad y la diversión, tuvo lugar primero entre las disposiciones de Su Excelencia, el regocijo con que, el año pasado de mil seiscientos noventa y uno, celebró el casamiento de nuestro Monarca y Señor, Carlos II con la Serenísimá Señora y Reina Nuestra, doña Mariana Neoburgo”. A lo que más adelante agrega: “con la risa se mezcla el llanto”.²

Prolegómenos del motín

Don Carlos empieza a relatar a su amigo las fastuosas fiestas en las que tomaba parte todo el pueblo ya que no sólo se efectuaban en el palacio; también se hacían en los tablados que se levantaban en las calles y plazas, con representación de sainetes y reparto de colaciones. “¡Que gustosos los nobles”!, añade. Sin embargo, esa descripción del literato y sacerdote que es Sigüenza resulta corta, quizá poco entusiasta, porque a él no le interesan mayormente los festejos populares, a pesar de calificarlos de “majestuosos y magníficos”.

En cambio, el periodista Antonio de Robles amplía entusiastamente lo dicho por el científico, relatando las fiestas con detalle, mencionando aun los nombres de los nobles que habían lidiado los toros, el éxito y aplausos que se ganaron y luego va describiendo las máscaras que habían salido diariamente: la de los plateros, la del conde de Santiago, la de los panaderos y demás gremios, la de la Real Universidad; los desfiles de personas a caballo y de otras disfrazadas de animales o en trajes de indios, turcos y españoles. A todo lo

² Carlos de Sigüenza y Góngora, “Alboroto y Motín de México del 8 de junio de 1692”, en *Relaciones históricas*, op. cit., p. 99-109.

anterior, dice, se sumaron los juegos de cañas y combates. En suma, eran ferias que duraban hasta la media noche y por varios días con los consiguientes escándalos y excesos de bebida.³

Estas conductas las presentan los dos autores como los prolegómenos a las penas que sufriría la ciudad, pues son en ambos un castigo divino a los pecados a que dieron lugar. Por su parte, el notario no mencionará las fiestas, pero también señalará el motín como un castigo divino.

Antecedentes económicos, de salud pública e ignorancia que propiciarían el motín

El pueblo todo empezó a sufrir en 1691 a causa de las torrenciales lluvias que anegaron la ciudad, la que se salvó de una inundación como la de 1623 gracias a los trabajos de quienes lograron desviar y dar salida a las aguas; entre ellos se contaba Sigüenza y Góngora.

En las zonas agrícolas aledañas los daños fueron gravísimos, pues a un exceso de agua sostenido largo tiempo se añadió la aparición de chahuistle que mermó lo poco que de los cultivos quedaba. La carestía de maíz y trigo provocó un aumento en el precio del poco que había, lo cual perjudicó álgidamente al pueblo bajo (indios, negros, mulatos y mestizos de toda raza). A esto siguió la epidemia de sarampión que se desarrolló sobre todo entre los indígenas.⁴

A estos males se añadió un suceso astronómico que a la gente timorata e ignorante, como lo era el pueblo, produjo miedo e inseguridad: el eclipse total de sol que se vio en México el jueves 23 de agosto de 1691. Con respecto a este fenómeno natural, Robles escribe en su diario: “se vieron las estrellas, cantaron los gallos y quedó a prima noche todo oscuro a las nueve del día, porque se eclipsó el sol totalmente”.

El notario De la Fuente consigna que el día 23 de agosto “a las ocho de la mañana por el eclipse total del sol se oscureció el día, estrellándose el cielo todo, por espacio de diez avemarías, poco más o menos”, suceso que, dice, le sorprendió por “impensado”, porque

³ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, Porrúa, 1945, vol. III, p. 223-236.

⁴ *Vid. supra.*

“los astrólogos no lo habían prevenido”, afirmación que don Carlos contradice advirtiendo que ya lo habían anunciado “los almanaques y pronósticos”.

Y así, mientras uno quizá temerosamente se ponía a rezar diez avemarías, el astrónomo Sigüenza estudiaba el fenómeno y entusiasmado lo describía a su amigo el almirante Pes, comenzando por relatarle el temor que manifestó el pueblo para luego contarle lo que había vivido ante el eclipse:

Si Vuestra Merced supiera alguna cosa de astronomía le dijera aquí con sus propios hora nos hallamos, más horrorosa. Como no esperaba tanto como esto, al mismo instante que faltó la luz, cayéndose las aves que iban volando, aullando los perros, gritando las mujeres y los muchachos, desamparando las indias sus puestos, en que vendían fruta, verdura y otras menudencias, por entrarse a toda carrera en la catedral. Y tocándose a rogativa al mismo instante, no sólo en ella sino en las demás iglesias de la ciudad. Se causó de todo tan repentina confusión y alboroto que daba grima.

Y así mientras el notario rezando se queja por lo inesperado del eclipse, don Carlos entusiasmado por la oportunidad que representa para sus estudios confiesa: “Yo en extremo alegre y dándole gracias repetidas a Dios por haberme concedido ver lo que sucede en determinado lugar tan de tarde en tarde y de que hay en los libros tan pocas observaciones, que estuve con mi cuadrante y antejo de larga vista contemplando al sol”, y así continúa relatando sus observaciones astronómicas sin temor alguno.⁵

Los hechos narrados por los tres escritores a quienes estamos aludiendo dan una clara idea del estado de ánimo en que estaría el pueblo. Por eso añade don Carlos que si el año de 1691 había sido malo, el siguiente sería “malísimo”.

El problema más hiriente sería el económico de la falta de maíz y trigo y tanto que llegaría a ser el detonante que impulsaría a la “plebe” a manifestar su descontento contra el gobierno del virrey de Galve y, a la vez, su inconformidad contra el dominio español.

Este grupo social de los descontentos lo formaban, según Robles y De la Fuente, los indios. Sin embargo, Sigüenza aclara que el gru-

⁵ Carlos de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 123-124.

po de los amotinados lo constituía lo que él llama “la plebe”, esto es los indios junto con los negros, criollos y bozales de diferentes naciones, los chinos, los mulatos, los moriscos, los zambaigos, los lobos y también los españoles “zaramullos”, que eran los “pícaros, chulos y arrebatarrupas”. Era gente que se reunía en las plazas, mercados y, más íntimamente, en las pulquerías, en donde al calor de la embriagante bebida se hablaba, según Robles, con insolencia sobre “espantar a los españoles”, quemar el palacio y matar al virrey y al corregidor. Nadie menciona que hubiera un dirigente o un plan de rebeldía, tan sólo se consignan anhelos de violencia como desquite al hambre que había provocado la escasez de alimentos, lo que se atribuye a errores y descuidos gubernamentales, y la ofensiva situación de inferioridad frente a los hispanos.

Esta situación la vivían todos, pero el pueblo la sufría más que nadie. Quizás por ello el enfrentamiento surgiría tras una exhibición de boato que sería la chispa que encendió el motín. Según asienta Robles en su *Diario*, ésta fue la procesión del Corpus Christi el jueves 5 de junio de 1692, cuando frente a la extrema pobreza popular desfilaron ostentosamente, acompañando al Santísimo Sacramento, el virrey, la Audiencia, los tribunales, las órdenes religiosas y las cofradías. A este acto religioso siguieron las fiestas profanas acostumbradas entre los vecinos de la ciudad.⁶

Y mientras aquellos hombres de la “plebe” proclamaban sus inconformidades en las pulquerías, las mujeres lo hacían, según Sigüenza y Robles, en la alhóndiga. Sí, en ese sitio donde ellas se abastecían para alimentar a sus familias y elaborar las tortillas que comían o vendían. Sentían con más premura la escasez y por eso ellas fueron las primeras que se envalentonaron e insultaron a los soldados que custodiaban el orden en ese sitio. A ellas, que del insulto pasan al asalto, las seguirán sus hombres.

Era el 8 de junio de 1692. El motín se había iniciado, pero su gravedad se hace ostensible a la ciudad toda con el incendio del palacio virreinal, de las casas del ayuntamiento, de la alhóndiga y de los cajones que había en la plaza mayor, así como por el desenfundado saqueo y gritería de los indios que amenazaban con piedras y machetes. Este hecho lo describieron ampliamente Sigüenza en su carta y Robles en su *Diario*. Thomas de la Fuente y Salazar

⁶ Antonio de Robles, *op. cit.*

nos da una nueva relación que sin diferir de las anteriores sintetiza exacta y mesuradamente los hechos como correspondía hacerlo a quien como notario acostumbraba dar fe de lo acontecido. Éstas son sus palabras:⁷

Con ocasión pues de esta común carestía y penuria de mantenimientos se conmovió la dominica infraoctava de corpus que se contaron ocho de junio infelicísimo para México, y aun para todo el Reino. A las cinco horas de la tarde en la alhóndiga y plaza mayor un motín de los indios, irremediables por hallarse a la sazón el Exmo. Sr. Virrey conde de Galve en la iglesia de San Francisco asistiendo a la procesión del Santísimo Sacramento y su encierro como es costumbre.

Pues alborotando con gritos y piedras toda la plaza acometieron al Real Palacio y aunque la compañía de infantería que estaba en ella salió a alejarlos como lo hizo hasta el cementerio de la iglesia mayor, cargó tanto número de gente de dichos indios con piedras que los hicieron retirar a dicho Real Palacio, cerrando sus puertas por estorbar el mayor daño en la Real Caja que está dentro.

Apedraron las ventanas de él, quebraron sus vidrieras y no pudiendo quebrar sus puertas llegada la noche les pegaron fuego por todo su contorno y el balcón grande que por ser de madera y celosías pegó con más brevedad.

A la puerta de la Real Cárcel de Corte, Casas de Cabildo de la ciudad y sus juzgados y oficios de escribanos y la alhóndiga, tiendas de mercadería, semillas, hierro, loza y otros géneros que llamaban cajones por ser de madera, que estaban en la plaza mayor y todos los puestos levadizos, haciéndose en media hora una Troya esta ciudad, no osando los vecinos abrir las puertas por venir por sus calles a bandadas los indios con las voces que daban, corriendo, tirando piedras y dando gritos que causaban miedo.

Tocaron las campanas de la catedral a plegaria y todas las demás de la ciudad y sus contornos. Robaron mucha hacienda de dichos cajones y reducidos a ceniza. A las once de la noche quedó ardiendo todo lo demás. Y finalmente a esa hora sosegado el motín se reconocieron los lamentables estragos de tan infelices desgracias.

Otro día mandó su excelencia poner en cuerpo toda la ciudad, pena de la vida; levantarse las compañías del batallón, alistarse en ellas y formarse compañías a caballo.

⁷ Thomas de la Fuente Salazar, *Relación breve narración verdadera e historia sucinta de la erección, fundación y suscitación de la Venerable Tercera Orden de Penitencia de N.P. Santo Domingo. 1693*, AGN, *Templos y Conventos*, t. 74, exp. 4, parágrafo 3º, f. 132 y ss.

Se hizo pesquisa de los culpados. Fueron apeloateados unos, ahorcados otros y a muchos los azotaron. Se atribuyó a milagro de Nuestra Señora de los Remedios no haber acabado Dios Nuestro Señor con esta ciudad por nuestros pecados. A ella sean las gracias como madre de misericordia y refugio de pecadores.

Con tan grandes estragos se invirtió el orden, de manera que en muchos días no hubo audiencias por no haber quedado salas de ellas.

No corrían los oficios, tratos, ni contratos. Pasaron las obras de arquitectura por la ausencia y miedo de los indios no culpados, habiéndolos hecho salir de la ciudad a vivir en sus barrios.

Entre las cuales paró de fuerza la obra de nuestra capilla por casi diez meses.

La situación de la ciudad de México, paralizada por el motín que causó la destrucción de las oficinas gubernamentales y la ausencia de los indios "no culpados", esto es, de los trabajadores que vivían dentro de la traza, la corroboran Sigüenza y Robles enfatizando que los indígenas por orden del virrey fueron recluidos en sus barrios so pena de la vida.

Si consideramos el motín en la contraparte encontraremos distintas actitudes entre los que lo vivieron. El arzobispo Aguiar y Seijas, tras su fracasado intento de poner orden, se vio obligado a recluirse en su palacio, en el que dio albergue a las damas y servidumbre de los virreyes que habían escapado del incendio por la puerta lateral norte, frontera a su residencia.

El virrey, encerrado en San Francisco, pasó junto con su esposa a alojarse en las casas de Hernán Cortés, desde donde daba sus órdenes. Los jesuitas aparecieron en medio del motín, como defensores de los indios, cubriéndolos con sus mantos en medio del saqueo. La nobleza se presentó al día siguiente, cuando el virrey la convocó a organizar la milicia.

De la actitud que los vecinos españoles adoptaron en los álgidos momentos del motín, Sigüenza relata que fue de miedo, de azoro y aun de cobardía; que, soportando los insultos de la multitud que los tildaba de "mariquitas", les arrojaba piedras y blandía machetes, optaron por encerrarse en sus casas.⁸

Sin embargo, si ésta fue la actitud de los vecinos en general, hubo quienes no permanecieron en sus casas "mano sobre mano", "mi-

⁸ Francisco Sosa, *El Episcopado Mexicano*. México, Jus, 1962, t. II, p. 50-69.

rando tanto destrozo”. Dentro de estos pocos señalaremos en primer lugar a don Carlos de Sigüenza y Góngora quien, en su famosa carta, descubre al amigo cómo, arriesgando su vida, salvó del incendio “algunos cuartos del palacio, tribunales enteros y el mejor archivo de la ciudad”.

Los nombres de don Antonio de Ulloa, don José de Urrutia, tesorero de la Real Hacienda, y de otros, como el provisor Antonio de Azurbay, los recuerda Sigüenza como los de aquellos que sí dieron la cara. De los dos primeros indica que “atacaron a carabinazos” a los indios cuando estaban de huida, y al provisor lo menciona como la persona que salió a impartir los sacramentos a los moribundos, pues había más de cincuenta muertos y trece heridos graves.

De los vecinos que se interesaron en defender su ciudad la historia ignora sus nombres. Sin embargo, el notario De la Fuente en su crónica hace mención de uno que no era, hasta donde sabemos, ningún alto personaje del gobierno ni de la nobleza, pero que para nosotros es de interés porque nos presenta la actitud que tuvieron quizá muchos cuyos nombres ignoramos. Se trata de don Juan de San Miguel Ortega y Montañez, hombre piadoso que formaba parte de la Tercera Orden Dominicana de seglares, que había sido restablecida en la ciudad de México en 1682. Su participación en la lucha contra los indígenas la menciona el notario fuera del relato del motín, en una página dedicada a quienes habían sido miembros distinguidos de esa Tercera Orden. De él dice que había ingresado estando enfermo y que se le había concedido, por su piedad, el privilegio de usar el “hábito exterior” de los dominicos; que había ocupado cargos importantes como habían sido el de sacristán mayor de la capilla de los terciarios, maestro de novicios o instructor de los que deseaban ingresar, además de ser a la sazón sobrestante de la capilla que estaba levantando el arquitecto, obra que se vio suspendida por el motín.

El notario señala su actuación ante el motín diciendo que “don Juan de San Miguel Ortega y Montañez, con ocasión del alboroto de dicho junio del año pasado de seiscientos y noventa y dos, que hicieron los indios quemando parte del Real Palacio y Real Cárcel de Corte, salas y oficios de las audiencias, casas y archivo del cabildo, justicia, regimiento de esta nobilísima ciudad de México, y cajones de mercadería, especies y otras cosas de la plaza mayor de ella, se ciñó las armas como todos los vecinos, sobre su hábito, poniéndose

en cuerpo y al tiempo de reformar este traje se quitó el hábito exterior y pidió licencia a la mesa para conservarlo interior que con notable repugnancia por justos motivos se le concedió". Esto significa que la mesa directiva de esa Tercera Orden que estaba de acuerdo con sus deseos de luchar, le dio el permiso.

No sabemos nada respecto de la actitud de los terciarios de otras órdenes, pero Ortega y Montañez era un terciario dominicano, esto es, formaba parte de la "Milicia de Cristo", por eso no es extraño que consciente de ello se aprestara a luchar por una causa que consideraba justa y en la que se involucraban valores religiosos representados en la sociedad española cristiana, atacada por indígenas "cristianos nuevos". Por ello la mesa le autoriza a quitarse el estorboso hábito exterior y "ceñirse las armas" para aprestarse a la lucha.

Cuando el notario menciona que tomó las armas, "como todos los vecinos", se está refiriendo sin duda al día posterior al motín del que Sigüenza cuenta que "avergonzados de su pasiva actitud todos se alistaron". Es así como sale de las inéditas páginas de la crónica de la Tercera Orden dominicana don Juan de San Miguel Ortega y Montañez, singular figura entre los vecinos españoles ante el motín de 1692.

BIBLIOGRAFÍA

- FUENTE SALAZAR, Thomas de la, *Relación breve, narración verdadera e histórica sucinta de la erección fundación sucitación de la venerable Tercera Orden de penitencia de N.P. Santo Domingo*, por..., Notario secretario del cabildo eclesiástico de esta Santa Iglesia y de la misma Tercera Orden hijo de ella, año de 1693. AGN, *Templos y Conventos*, t. 74, exp. 4.
- ROBLES, Antonio de, *Diario de Sucesos Notables (1665-1703)*, México, Porrúa, S.A., 1945, v. III, p. 223-236.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos, *Relaciones históricas*, prólogo de Manuel Romero de Terreros, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario; "Alboroto y Motín de México del 8 de junio de 1692".
- SOSA, Francisco, *El episcopado mexicano*, México, Jus, 1962, t. II.